



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

Lobos, 18 de Enero de 1988.-

Señor
Intendente Municipal
LOBOS.-

Ref.: 1/88.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de hacer de su conocimiento que este Honorable Concejo Deliberante sancionó en su sesión extraordinaria de la fecha, la

-.ORDENANZA Nro 1073.-

Artículo 1º.- Amplíase el Presupuesto de Gastos vigente, en la siguiente partida:

J.2-F.1-2.5.2.10 - Acceso a Salvador Marfa.....\$ 70.000.-

Artículo 2º.- A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo anterior, utilízanse economías de las siguientes partidas:

JURISDICCION II -FINALIDAD I.

2.5.2.1. Proyecto Terminal \$ 11.000.-
2.5.2.11 Construcción y Ref.Plazas \$ 5.000.-

FINALIDAD III - I.-

1.1.1.3.4.- Horas extras \$ 20.000.-
1.1.2.3. Conservaciones y reparaciones \$ 20.000.-

FINALIDAD V.-

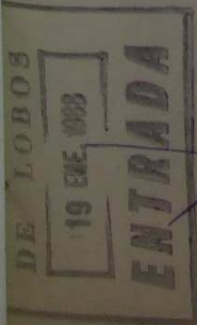
1.1.2.3. Conservaciones y Reparaciones \$ 14.000.-

TOTAL... \$ 70.000.-

Artículo 3º.- De forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE ENERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.FIRMADO ELSA BEATRIZ RASQUETTI-VICE PRESIDENTE PRIMERO:JUAN JOSE SCASSO-SECRETARIO.- - - - -

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte -



Juan José Scasso
SECRETARIO - H. C. D.



Elsa Beatriz Rasquetti.
Vice-Pte-Lro.-